

# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

## INFORME DE ACTIVIDADES

### Junta General Ejecutiva

13 de noviembre al 10 de diciembre de 2020



Obra: "EXPERIENCIA"  
2da. LUGAR AMATEUR  
PIANO RODRIGUEZ LUIS AARON

## CONTACTO

Avenida Rómulo O'Farril #938  
Centro Cívico y Comercial  
C.P. 21000  
Mexicali, Baja California  
webmaster@ieebc.mx  
(686) 568 4037 y 568 4182

<b>Contenido</b>	<b>pág.</b>
<b>Antecedentes.....</b>	<b>3</b>
<b>Situación actual.....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen de sesiones de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 13 de noviembre al 10 de diciembre de 2020.</b>	
<b>Resumen cuantitativo.....</b>	<b>11</b>
<b>Resumen cualitativo.....</b>	<b>11</b>

## **Antecedentes.**

La Junta General Ejecutiva (JGE) es un órgano ejecutivo de naturaleza colegiada, integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 50, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, la cual es presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los titulares de los Departamentos de Procesos Electorales, de Administración, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, así como por el Coordinador de Partidos Políticos y Financiamiento.

El Titular del Departamento de Control Interno, y los coordinadores Jurídico, y de Informática y Estadística Electoral podrán participar, a convocatoria del Consejero Presidente.

A partir del 06 de marzo de 2018, todas las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva se transmiten en vivo por el canal del Instituto Electoral en la plataforma de "YouTube", y pueden consultarse en cualquier otro momento a través del portal de internet institucional.

El 19 de noviembre de 2020 se presentó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral, el último informe de actividades de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 9 de octubre al 12 de noviembre de 2020.

## Situación actual.

En este informe corresponde dar cuenta de los asuntos sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 13 de noviembre al 10 de diciembre 2020, en la cual se llevaron a cabo una sesión de carácter ordinaria, de conformidad con el artículo 41, numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.

Derivado de esta sesión, se ha dado seguimiento a las actividades realizadas por las áreas integrantes de la Junta General Ejecutiva, entre las cuales destacan el estado que guardan los asuntos laborales en los que forma parte el Instituto Electoral, medios de impugnación, las quejas y denuncias en materia electoral.

De entre los temas que se han abordado en la JGE, se destaca el seguimiento de los trabajos realizados por el despacho jurídico externo encargado de litigar los **asuntos de naturaleza laboral** en que se encuentra como parte el Instituto Electoral, mediante la exposición de informes mensuales presentados por el Secretario Ejecutivo.

Cabe puntualizar que, los **expedientes laborales** de los que se dio cuenta aún se encuentran en alguna etapa de sustanciación, ya sea dentro del expediente de origen, o en tribunales de alzada, siendo las actuaciones de mayor relevancia en **(2)** expedientes: el 340/2016-7, en el que se tenía programado el desahogo de una audiencia testimonial, la cual no fue posible su realización derivado de una indebida notificación a las partes, quedando en espera de que la misma sea reprogramada; también lo relativo al expediente 934/2014-VI, el cual fue resultado de manera definitiva y el Instituto se encuentra en vías de

dar cumplimiento a dicha resolución, aprobándose para dicho fin el Dictamen por el cual se hace la solicitud de suficiencia presupuestal a la Secretaría de Hacienda del Estado, quedando a la espera de su aprobación.

Por otro lado, lo relacionado al trámite de quejas y denuncias, la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral** informo respecto de **(31)** Procedimientos Sancionadores Ordinarios de 2020 en trámite; **(2)** Procedimientos Sancionadores Ordinarios de ejercicios anteriores; **(7)** Procedimientos Especiales Sancionadores de 2020 en trámite; **(1)** Procedimiento Sancionador Especial de 2019; y **(11)** Solicitudes de medidas cautelares en trámite, procedimientos que, se encuentran en sustanciación en el expediente de origen, o en espera de resolución por órganos jurisdiccionales.

Hay que mencionar que, durante el periodo informado, **se recibieron (8) medios de impugnación** contra actos o resoluciones de este Instituto Electoral, de los que se debió dar difusión y realizar los informes circunstanciados correspondientes, los cuales se encuentran en sustanciación.

En lo que respecta a las actuaciones de mayor relevancia del **informe presentado por el Departamento de Administración**, se informó respecto de actividades de promoción a la salud; la actualización de medias de seguridad establecidas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal homologadas al Instituto; así como los trabajos con las medidas de seguridad necesarias, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y las autoridades sanitarias en el Estado, resaltando el seguimiento de **(12)** casos de positivos y **(29)** casos sospechosos de "COVID-19" durante el periodo que se informó, siendo **(22)** casos confirmados en total desde el inicio de la pandemia.

Más aun, en relación con a los trabajos necesarios para la realización de **(4) procedimientos de licitación** pública para la adquisición de bienes y servicios para el Instituto, así como de **(1) subasta pública** de bienes pertenecientes al Instituto, sujetos a su desincorporación.

Por lo que concierne a la **Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento**, de las acciones de mayor importancia, informó una tardía ministración a partidos políticos derivado de la **falta de pago de subsidio por parte de Gobierno del Estado** a este Órgano Electoral; del seguimiento de las **sanciones económicas impuestas a los partidos políticos por una cantidad de \$1'800,000 pesos**, y la realización de los descuentos correspondientes en las ministraciones del financiamiento público destinado al sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.

También, respecto de la asesoría técnica a la **Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento** de los trabajos relativos a la aprobación de dictámenes y puntos de acuerdo en materia de normatividad y estructura interna a los partidos políticos.

Así como, el seguimiento a los sistemas del Instituto Nacional Electoral en materia de sanciones y remanentes de la unidad de fiscalización, el pautado para la transmisión en radio y televisión de los tiempos del Instituto, y la implementación del **Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos**, así como la asesoría a candidaturas independientes.

Por lo que hace al **Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana**, informo de los procedimientos para la ubicación de sedes para los consejos distritales, próximos a ser aprobados por el Consejo General; así como de una reunión de trabajo celebrada con la Vocalía de

Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE, respecto de los trabajos de la adecuación a los Formatos Únicos de la Documentación Electoral sin Emblemas y el Material Electoral.

Mas aun, sobre los trabajos relacionados con la realización de un **plebiscito organizado por el Congreso del Estado de Baja California** en relación con la **municipalización de San Felipe Baja California**.

Por otra parte, la **Coordinación Jurídica** en sus actividades de mayor importancia, reportó la asistencia técnica y legal en la celebración de **(7) sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General Electoral y (1) de la de la Junta General Ejecutiva**, realizando los actos tendientes a la organización y celebración de las mismas, así como el seguimiento necesario para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por dichos órganos colegiados; de la **elaboración y posterior aprobación de las actas de sesión del Consejo General Electoral**; y de forma parecida lo relativo a las **actas de sesión de la Junta General Ejecutiva**.

Por otro lado, la **Coordinación de Informática**, puntualizó la atención de **(46)** solicitudes de elaboración de diseños para impresiones, publicaciones y actualización del portal institucional; **(74)** solicitudes de publicación en dicho portal; **(7)** solicitudes de mantenimiento, actualización, mejora, diseño y desarrollo de sistemas institucionales y electorales; del apoyo para la celebración de **(67) videoconferencias**; **(20) transmisiones en vivo** de eventos solicitadas por el personal de las diferentes áreas del instituto; y de **(38)** solicitudes de soporte técnico en herramientas tecnológicas para la mejora de las plataformas digitales aplicadas en los trabajos institucionales.

De forma similar, el **Departamento de Control Interno** informo respecto de las **responsabilidades administrativas de los servidores públicos**, de la recepción de **(4)** declaraciones patrimoniales; y de la elaboración de **(2)** versiones públicas de declaraciones patrimoniales para su publicación

De forma parecida, respecto la sustanciación **(1)** expediente en la etapa de instrucción, respecto de responsabilidades administrativas de servidores públicos; la conclusión de **(8)** expedientes; y de **(18)** diligencias de notificación dentro de expedientes en sustanciación.

Por último, **la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE**, dio cuenta pormenorizada respecto de Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), en lo relativo a las diligencias de notificaciones **electrónicas reflejadas en el sistema, respecto de distintas consultas que realizan los OPLE al INE**, así como las respuestas brindadas en función a las mismas, además de la notificación del contenido de los Acuerdos del Consejo General del INE, el cual informado de forma mensual ante la Junta General Ejecutiva.

El marco normativo del informe que ahora se presenta lo constituyen los artículos 47, fracción IX, 50 y 51 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

En función de lo anterior, a continuación, se presentan los apartados correspondientes a los resúmenes cuantitativos y cualitativos de las sesiones de la JGE realizadas durante los periodos descritos:



## Resumen de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 13 de noviembre al 10 de diciembre de 2020.

### 1.1. Resumen cuantitativo.

Tipo de sesión	No. de sesiones	Mes	Acuerdo	Informes	Actas	Total
Ordinarias	1	10 de diciembre de 2020	1	9	1	11
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>11</b>

<https://www.ieebc.mx/sesionesjunta.html>

\*Los puntos pueden ser consultados en la dirección electrónica que se indica en la tabla.

### 1.2. Resumen cualitativo

No.	Fecha	Tipo	Punto	Acuerdo/Actas/Informe/Reporte
1	12-noviembre-2020	12. <sup>a</sup> ORD	3	Acta de la <b>décima primera sesión ordinaria</b> , celebrada el día 12 de noviembre de 2020
2	12-noviembre-2020	12. <sup>a</sup> ORD	4	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2021
3	12-noviembre-2020	12. <sup>a</sup> ORD	5	Informe que presentó el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del <b>1 al 30 de noviembre de 2020</b> .
4	12-noviembre-2020	12. <sup>a</sup> ORD	6	Informe que presentó el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 al 30 de noviembre de 2020</b> .
5	12-noviembre-2020	12. <sup>a</sup> ORD	7	Décimo segundo informe de actividades que presentó la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del <b>10 de noviembre al 7 de diciembre de 2020</b> .

<b>6</b>	12-noviembre-2020	<b>12.<sup>a</sup> ORD</b>	8	Décimo segundo informe de actividades que presentó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al periodo comprendido del <b>10 de noviembre al 7 de diciembre de 2020.</b>
<b>7</b>	12-noviembre-2020	<b>12.<sup>a</sup> ORD</b>	9	Informe que presentó el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 al 30 de noviembre de 2020.</b>
<b>8</b>	12-noviembre-2020	<b>12.<sup>a</sup> ORD</b>	10	Informe que presentó la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 al 30 de noviembre de 2020.</b>
<b>9</b>	12-noviembre-2020	<b>12.<sup>a</sup> ORD</b>	11	Informe que presentó la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 al 30 de noviembre de 2020.</b>
<b>10</b>	12-noviembre-2020	<b>12.<sup>a</sup> ORD</b>	12	Informe que presentó el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 al 30 de noviembre de 2020.</b>
<b>11</b>	12-noviembre-2020	<b>12.<sup>a</sup> ORD</b>	13	Informe que presentó la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE, respecto de Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) correspondiente al periodo comprendido del mes de <b>octubre a noviembre de 2020.</b>

Lo que se informa a este Consejo General Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

*(RÚBRICA)*

**C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES**

CONSEJERO PRESIDENTE